



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA
LISTADO DE ESTADO
VEINTE (20) DE ABRIL DE 2022
ESTADO N° 035**

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2022-00092	EJECUTIVO	BANCO W SA		INADMITE	19-04-2022	ED ¹	1
2022-00080	PERTENENCIA	JARVI CHARA FORY Y OTRO	MELIDA MARIA LUCUMI Y OTROS	ADMITE	19-04-2022	ED ²	1
2022-00065	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE	MARIA NEISA AGRONO LASSO	RECHAZA	19-04-2022	ED ³	1
2021-00320	DESPACHO COMISORIO	CORRESPONSALES DISTRICOL	ANGIE VALERIA SANTACRUZ	DEVUELVE	19-04-2022	ED ⁴	1
2018-00324	PERTENENCIA	HAMILTON OBREGON SALINAS Y OTROS	HEREDEROS DE MARGARITA MINA Y OTROS	FIJA FECHA AUDIENCIA	19-04-2022	ED ⁵	1
2018-00310	PERTENENCIA	CARLOS MAURICIO GUERRERO	HEREDEROS ISABEL MINA BRAND Y OTROS	FIJA FECHA AUDIENCIA	19-04-2022	ED ⁶	1
2022-00067	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	HERIBERTO MINA PEÑA	LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDAS (este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al Art. 9 del Decreto 806 del 4/6/20)	19-04-2022	ED ⁷	1
2022-00090	FIJACIÓN DE CUOTA	LEYDI DIANA MINA	EDWAR MINA LASSO	ADMITE (este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al Art. 9 del Decreto 806 del 4/6/20)	19-04-2022	ED ⁸	1

¹ Expediente digital en OneDrive

² Expediente digital en OneDrive

³ Expediente digital en OneDrive

⁴ Expediente digital en OneDrive

⁵ Expediente digital en OneDrive

⁶ Expediente digital en OneDrive

⁷ Expediente digital en OneDrive

⁸ Expediente digital en OneDrive



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA**

2021-00181	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULISA SAA PASTRANA	JUAN DAVIS CARABALI ABONIA	FIJA FECHA AUDIENCIA (este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al Art. 9 del Decreto 806 del 4/6/20)	19-04-2022	ED ⁹	1
------------	------------------------	---------------------	----------------------------	---	------------	-----------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 808 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.

LINA PAOLA CADENA VILLAMIL
Secretaria.

⁹ Expediente digital en OneDrive